ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 119
Miércoles 11 de enero de 2023

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 119
Miércoles 11 de enero de 2023
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Nájera Abarca, Paola	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Barrantes Chacón, Alexander	Delgado Ramírez, Carolina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Hernández Rojas, José Joaquín
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Larios Trejos, Alejandra
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Carballo Arce, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Ajoy Palma, Melina
Ortega Gutiérrez, Antonio José	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.° 118 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 26
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 26
PRIMEROS DEBATES 27
EXPEDIENTE N.º 22.617, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA RECONOCER COMO DERECHO HUMANO LA CONECTIVIDAD, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON ACCESO UNIVERSAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL 27

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, y con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 119.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 118

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 118.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Pasamos al espacio de control político. Hoy corresponde control político por partidos políticos.

Inicia la fracción del Partido Progreso Social Democrático, con once minutos.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, por once minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, compañeros y compañeras.

Desde hace seis años, más de cien mil costarricenses al día tienen que sufrir por las presas, la falta de mantenimiento y el pobre desarrollo que tiene la ampliación de la ruta entre San José y San Ramón.

Conscientes de la urgente necesidad que tiene para todo el país esta importante ruta de comunicación, el actual Gobierno decidió poner fin al fideicomiso suscrito

con el BCR, respetando los contratos vigentes y trazando un plan de transición ordenada del proyecto.

Mientras ese proceso avanza, también se trabajará en los intercambios viales en las zonas de circunvalación, el puente sobre el río Torres y otros lugares como el Coyol, Naranjo, Grecia y el Aeropuerto Juan Santamaría. El retraso de las obras y la ineficiencia del pasado no pueden ser una justificación para frenar el avance del país.

Otra noticia que sin duda tendrá un impacto positivo para el país son las nuevas obras que implementará el MOPT en el Aeropuerto Daniel Oduber en Guanacaste. Con recursos provenientes del ICD, el MOPT y cooperación internacional, se invertirá en los procesos para financiar, licitar, adjudicar y preejecutar la reconstrucción de una parte de la pista el Aeropuerto y la construcción de una nueva calle de rodaje.

Se invertirán alrededor de ciento cinco millones de dólares en obras como la reconstrucción de mil cuatrocientos metros de pista y la mejora general de su infraestructura. Estas obras tendrán un impacto positivo para el turismo, pues se podrá duplicar la cantidad de recepción de vuelos, lo cual permitirá la llegada de más turistas al 2025 cuando se concluyan las obras.

También quisiera comentarles que, desde inicio de esta Administración, se ha trabajado en formular políticas públicas que impacten directamente en la vida de cientos de costarricenses. Y hoy, gracias a ese trabajo, poco más de cincuenta y nueve mil personas encontraron empleo de mayo a noviembre anterior.

Como parte de ese compromiso, el Ejecutivo trabaja para eliminar cuellos de botella, obstáculos que enfrentan las pequeñas empresas y afianzar la llegada de más y mejor inversión extranjera. Así las cosas, compañeros y compañeras diputadas, en ocho meses hemos avanzado en temas que estaban rezagados en el país, se hacen trámites más ágiles, se está impulsando el turismo, se ha bajado el precio de muchos productos, se impulsa nueva infraestructura y se mejora así la vida de todos y todas las costarricenses.

Muchas gracias.

Le cedo el tiempo al diputado Morales.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Morales por siete minutos, siete minutos cincuenta y dos.

Tiene la palabra.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, señor presidente. Y gracias al diputado Daniel, por los minutos.

Buenas tardes a todos los compañeros y, en especial, a todos los costarricenses.

La mariguana es un objeto que forma parte de la estructura social y la realidad costarricense. La sociedad se mueve dentro de un proceso de construcción dinámico, influenciado directamente desde las interacciones sociales y es por esta razón que con educación y regulación pueden integrarse aspectos que hoy en día se encuentran excluidos.

El fenómeno social de la mariguana está instalado en la cotidianeidad de las personas de todos los niveles socioeconómicos. Es una temática que atraviesa ámbitos tan diversos como la familia, el trabajo, la educación, la salud y la seguridad ciudadana.

El discurso de posicionar la mariguana como un sujeto de mal opera bajo el escenario hegemónico que se difunde y mantiene por algunos sectores sociales, cuando estos solo poseen criterios sesgados, desde principios validados únicamente por la fe, y omitiendo los datos y la ciencia.

El día de ayer recibimos en la Comisión de Ambiente al viceministro de Salud, Alexei Carrillo, con una posición completamente abierta a la mejora y construcción, que permita a los ya consumidores el acceso seguro a productos derivados de la mariguana de calidad.

El viceministro destacó que la regulación de este cultivo permitiría la protección de la población de las consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas del consumo, uso, cultivo y distribución y venta del cannabis.

Como diputado tengo claro que mi tarea y función es legislar. Los proyectos de ley no son documentos perfectos; si fuera así, no tendríamos comisiones o discusiones en este recinto.

Es por esta razón que escuchando las preocupaciones de la población y a diversos expertos de áreas, desde la agronomía hasta ciencias de la salud, he presentado algunas mociones que hoy quisiera mencionar; en primer lugar, con algunos de mis compañeros y compañeras de la comisión.

Y aquí sería a la diputada Rojas de la Unidad, a la diputada Kattia del Liberal Progresista, al diputado Ariel, del Frente Amplio y mi persona, presentamos una moción para sustituir el término ‘recreativo’ por ‘uso adulto’, debido a que esta es la terminología más aceptada para el proyecto.

Además, el día de ayer presenté la moción para eliminar el artículo 52, del texto base del expediente 23.383. Este artículo pretendía promover a Costa Rica como un destino turístico para el consumo, y la línea que hemos trabajado desde mi despacho siempre ha sido y seguirá siendo asegurar productos de calidad para los ya consumidores, y no promover el incremento de la demanda de mariguana en Costa Rica.

Entonces, esta es la intención para eliminar todo este artículo. Y también de nuevo agradezco a la diputada Rojas que, desde ayer nos dio el apoyo.

El cannabis representa una posibilidad de generar ingresos y empleos nuevos para los costarricenses. Mucho se habla de la reactivación económica y esta es una oportunidad, especialmente para nuestras zonas rurales y costeras en tema de siembra, cosecha, procesamiento y generación de valor agregado. Es toda una nueva cadena de valor, desde la semilla hasta el punto de venta.

Productores de nuestras zonas rurales han externado el interés en esta actividad, debido a que es una oportunidad tangible de ingreso a nuestros nuevos mercados.

Mantenernos en el escenario actual significa sostener una afectación a la población y hoy es el narcotráfico el que está disfrutando de los beneficios económicos que genera esta actividad, pudiendo ser el Estado quien administre y distribuya estos recursos.

De nuevo, la intención de este proyecto no es aumentar el consumo de la mariguana, es darles seguridad de calidad de productos a los hoy ya consumidores y también generar educación en todos los niveles de la población costarricense. Y con la eliminación de este artículo, pues también damos seguridad a mucha población que estaba preocupada de fomentar a Costa Rica como un destino turístico de consumo, en el cual tampoco estoy de acuerdo.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasaríamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana, por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Andrés Robles, Carlos, por diez minutos.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Buenas tardes y muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros legisladores, darles la bienvenida y el feliz año a todos ustedes, señores de la prensa y a todos los costarricenses y personas que nos siguen por este, por los diferentes medios y plataformas de comunicación.

Hoy me corresponde el uso de la palabra para poder llegar a la conciencia de todos ustedes, compañeras y compañeros. Hoy me corresponde abordar el tema de la seguridad, pero no la seguridad de Puntarenas, la seguridad del país.

Y como socialcristiano, me siento en la obligación de transmitirles el sentir de mi fracción, porque para nosotros, como socialcristianos, no hay nada más importante dentro de nuestra ideología política, y el centro de nosotros como ideología socialcristiana es el ser humano, es la persona. Esta es la razón de ser de nosotros como fracción política: el interés y la vida de los y las costarricenses, el ser humano.

Por eso me permito decirles que el gran atropello, la gran incidencia de crímenes, de homicidios y femicidios ocurridos no en Guanacaste, no en Puntarenas, sino en el país entero. Lo pude ver en Parrita, lo pude ver en Quepos recientemente, lo pude ver en Desamparados en las noticias.

Hoy recojo todo esto que les digo, para decirles que el Ministerio de Seguridad Pública, el señor ministro realiza enormes esfuerzos por la seguridad nuestra y la de nuestros hijos. Y hoy como diputado, reconozco la labor del señor ministro y el señor viceministro en la función de su cargo para protegernos como costarricenses.

Y digo esto, para poder llegar a lo que quiero trasmitirles, compañeras y compañeros, que es que en los últimos días nos damos cuenta de actos violentos, de actos impresionantes que llaman la atención y que no pueden pasar desapercibidamente sobre los ojos de nosotros, los legisladores.

Y es que las personas que están cometiendo estos femicidios, estos homicidios, son personas que la Fuerza Pública detiene y horas después o días después, después de haber cometido actos como quitarle la vida a un ser humano, días después, están fuera de nuestras calles, días después estas personas están reintegrándose a la sociedad como si nada pasó, como si fueran una bolsa de picaritas lo que se quitaron de la bolsa, del bulto de cualquier costarricense.

No, compañeros, es con la vida que estamos jugando de otros costarricenses y ese puede ser su hijo, mi hijo, mi hermana o mi mamá. Y es por esa razón que como socialcristiano hoy no solamente levanto la voz, lo hice el 9 de junio del 2022, llamando la atención sobre uno de los principales ministerios de este país, que es la Fuerza Pública.

Las competencias de este Ministerio están viéndose atropelladas, duplicando las labores, porque estas personas que ellos detienen y que son llevadas para procesarlas judicialmente, son liberadas. Y en Puntarenas esto es lo que está ocurriendo, que el enfrentamiento que hay entre pandillas, el enfrentamiento que

hay por luchas de poder se convierten y se traducen hoy en quitarle la vida a otro ser humano.

Y esto es un llamado a la reflexión para decirles que hoy nosotros, el Primer Poder de la República, tenemos la tarea, la obligación de llamar a cuentas hoy aquí al fiscal general, y es por eso que desde la bancada nuestra estamos presentando una moción para llamar hoy aquí.

Vamos a presentar esta moción para que venga aquí el fiscal general, para que la Corte Suprema de Justicia ponga cartas en el asunto y defina de una vez que la seguridad de los costarricenses no solamente le corresponde al Ministerio de Seguridad Pública, nos corresponde a nosotros también.

Hubo un hecho histórico que marcó una diferencia en la vida y en la historia de los costarricenses y es el 30 de setiembre de 1860, donde la sangre que se derramó sobre el suelo costarricense fue la sangre de un hombre que dio la vida por la libertad y dio la vida por Costa Rica, y ese fue Juan Rafael Mora Porras, don Juanito.

Y una de las leyes más solidarias con el pueblo de Puntarenas fue creada por el legislador, impulsada por el legislador Gerardo Vargas, de quien tengo un gran aprecio. Y esa ley solidaria con el pueblo puntarenense le permitió la rendición de cuentas donde nosotros estuvimos ahí rindiendo cuentas a la par del presidente de la República.

Y nos comprometimos con el pueblo de Puntarenas a poder devolverle la seguridad, a poder devolverle la salud, a poder devolverle la educación. Pero Puntarenas no está pobre, Puntarenas está empobrecida, Puntarenas está empobrecida por el olvido, Puntarenas está empobrecida por la falta de gobernanza.

Y esto lo digo porque también en este Plenario denuncié cómo le robaron la Angostura en proyectos de muchos miles de dólares. ¿Y qué nos dieron? Más miseria.

Y eso nos están haciendo con la ruta 1 entre Guanacaste y Limonal…, perdón, entre Limonal y Barranca, también nos robaron eso.

¿Y qué pasa con el Instituto Náutico Pesquero de Puntarenas, creador de las oportunidades para esta gente que se está matando entre sí? No existen.

Ese Instituto Nacional de Aprendizaje debe de actualizarse y debe de darle a Puntarenas lo que Puntarenas merece. El Patronato Nacional de la Infancia en lugares como Fray Casiano, donde se crean esos centros comunitarios, donde los niños van a comer y van a convivir entre sí, los estamos cerrando. Y cada vez les damos menos oportunidad a los niños de Puntarenas para que tengan esos hogares comunitarios.

Y es esa la falta de gobernanza y después vienen las quejas y los señalamientos de la falta de interés, pero no es el Ministerio de Seguridad Pública, somos nosotros, los encargados de ir el próximo 30 de setiembre a decir cuál fue la parte de la tarea que cumplimos.

Y hoy como socialcristiano le voy a cumplir a Costa Rica y le voy a cumplir a mi partido, pensando en todos esos seres humanos que han perdido un ser querido y que deseo que ninguna otra familia lleve dolor a su hogar, porque me interesa ese ser humano, que sin conocer su nombre, hoy es un hermano costarricense que está doliendo su ausencia ante la violencia que está viviendo mi país.

Y es por esa razón que los invito a endurecer nuestra mano contra quienes tienen la ley que creamos nosotros para juzgar a esas personas que, para reincorporarlas a la sociedad, primero se den cuenta que el delito que están cometiendo es un delito que atropella y quita la vida de otro ser humano y no lo podemos permitir.

No es el Ministerio de Seguridad, y lo repito, somos nosotros también los responsables de poder brindarle a nuestro país la paz, la seguridad y la tranquilidad que merece.

A todos esos turistas de que nos jactamos que nos visitan, devolvámosles esa tranquilidad, convirtamos este país en el país civilista y país de paz que merece y que conoce el mundo.

Entonces, después de haberle dado a Costa Rica esa oportunidad, reactivación económica, generación de empleo y oportunidad de formarse, ahí sí vamos a hablar, porque dejamos de pensar hace muchos años en la juventud y en la niñez, y es para ellos y por ellos que estamos construyendo nosotros en este Plenario legislativo, leyes que fortalecen, pero, sobre todo, controles políticos objetivos que van a permitir que tengamos una Costa Rica más próspera, más digna y, sobre todo, más segura.

Compañeros, los invito a tomar nota de este llamado a la atención y a la reflexión que hoy hago para que el Poder Judicial de una vez por todas se ponga del lugar que le corresponde para darle verdaderamente seguridad a nuestro país.

Muchísimas gracias, compañeros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

En el espacio que le corresponde al partido Nueva República por siete minutos tiene la palabra la diputada Brown Young Rosalía por tres minutos treinta.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros y público que me escucha.

Compañeros, ¿pueden poner la presentación por favor?, bueno, veo que no tienen la presentación, ahí está la presentación.

Hace años Costa Rica ha tenido una gran brecha entre ricos y pobres, después de la pandemia eso empeoró.

Sabemos que el transporte es lo más importante para que las personas se puedan desarrollar para que se puedan superar, pero lo que no entiendo cómo es posible que a estas alturas con toda la tecnología que tenemos, tenemos noventa y cinco comunidades sin servicio de buses, ¿cómo la gente va a salir de pobreza si ni siquiera pueden trasladarse?, ¿cómo va a ser posible que ya después de casi todo un año en Limón hay más de veinte mil personas que necesitan servicio de bus y no solo en Limón esta fue la gran sorpresa no solo en Limón en todo Costa Rica?, en todos los rincones hay comunidades sin servicio de buses el asunto es qué estamos haciendo para la gente de a pie, la gente la de a pie es la mayor parte de la población aquí en Costa Rica, necesitan servicio de buses.

El CTP no ha podido solucionar el servicio buses para esas comunidades, los estudiantes, imagínense un estudiante que tenga que caminar grandes distancias para llegar al colegio para llegar a estudiar, cómo va a llegar a estudiante una persona que tiene que ir a trabajar sin servicio de bus y con un salario bajo, cómo van a pagar servicio de transporte Uber o cualquier otro servicio de esos si no tiene la posibilidad de pagarlo, cómo queremos sacar a la gente de pobreza si ni siquiera podemos darle transporte adecuado y sí tenemos sí tenemos la gente encargada de hacerlo pero no son gente eficiente no son eficientes y sí necesitamos resultados, estamos distraídos en un montón de cosas pero la gente a pie la gente pobre, la gente que necesita trabajar, la gente que necesita estudiar no tienen transporte de buses, ya es hora que nosotros como diputados y el Ejecutivo nos pongamos las pilas, no hay excusa, no hay ninguna excusa, qué le vamos a decir a esa población que no podemos solucionar para eso nos eligieron para solucionar, pero nos distraemos en otras situaciones, nuestra gente necesita salir a trabajar, ¿cómo van a comer si no salen a trabajar?, cómo va a llegar nuestros estudiantes si nosotros no les damos oportunidad de trasladarse hay que escucharlos también a ese tipo de población se escucha pero a veces no escuchamos, escuchamos lo que hace ruido lo que suena bonito, pero la realidad estamos para solucionar básicamente a la gente de a pie la gente que tiene hambre, la gente que confiaron en nosotros votaron por nosotros para que le resolvamos.

El Ejecutivo pónganse las pilas son ineficientes en este momento para solucionar el problema y es un problema que ellos pueden solucionar el CTP lo puede solucionar así que hagan lo que tienen que hacer para eso los pusieron ahí.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado don Pablo por tres minutos treinta.

Diputado José Pablo Sibaja Jiménez:

Acusada de malversación de fondos en el Ministerio Público, en la Contraloría General de la República y en la Procuraduría de la ética, acusada de recibir pluses salariales que no le correspondían cuyos montos ascienden a cerca de DIEZ millones de colones una persona que está siendo investigada por una comisión en esta Asamblea Legislativa una comisión especial por los delitos que le acabo de mencionar y tras de eso por la malversación de fondos de recursos que tenían que ser destinados a las personas más necesitadas y aquellos que tenían problemas o tienen problemas con el tema de VIH se terminaron usando en campaña del PAC cuando era el candidato don Carlos Alvarado.

Diputados, ¿ustedes contratarían a una persona así en sus despachos?, yo esperaría que no creería que no, pero déjenme decirles que hay alguien así que está ocupando un puesto político y el actual defensora adjunta Tatiana Mora Rodríguez quien por desgracia ocupa un puesto de vital importancia para este país como es la Defensoría de los habitantes y digo desgracia porque hace mucho tiempo señor presidente esta Asamblea pudo haber elegido el futuro defensor de los habitantes y muchos partidos simplemente no quisieron que se nombrara, es una vergüenza que una persona como esta dirija una institución tan importante para la democracia costarricense en baluarte en la defensa de los derechos humanos y todo el tema que trasciende con el mal uso de los fondos que se hicieron de la los recursos hacia la campaña política del expresidente Carlos Alvarado y el asunto sigue como si no pasara nada, ¿en qué quiere convertir doña Tatiana la Defensoría de los Habitantes?, será acaso que quiere que sea una institución que promueva un partido político o que proteja a funcionarios con jugosos aumentos, que por cierto es de mi conocimiento ya que se ha estado cocinando lo necesario para recetarse nuevos aumentos en la Defensoría de los habitantes, y ojo esto lo advertimos desde hace mucho tiempo atrás.

Claro como el exdirector jurídico le dijo que no se encargó de cesarlo de sus funciones, desconoce que esto es una institución que enfrenta desafíos que demandan dinamismo, proactividad en su interacción con las diferentes instituciones públicas y es que de esta curul quiero dejar algo claro a la señora Tatiana Mora y a su grupo de amigos que no cuentan con el voto de la fracción de Nueva República y mucho menos de este diputado con su atrevida postulación como candidata a la defensora de los habitantes, pero que le quede claro algo a la

señora Tatiana Mora, que cuento los días para que salga esa institución porque no lleva ni un mes y ya le ha generado y le está generando gran daño a la democracia costarricense con su nombramiento en esa silla, deseo cuanto antes que desocupe ese cargo y que el futuro defensor de los habitantes llegue a continuar con una labor loable pro activa y, sobre todo, enfocado en defender los intereses no de ciertos grupos, como ha pasado en el pasado, sino de toda una población en general.

Y les adelanto que próximamente les estaré comunicando y transmitiendo oficios y cosas que se han estado dando adentro de la Defensoría de los Habitantes después de la salida de doña Catalina, que vienen a empobrecer, a entorpecer y a echar a perder la democracia costarricense.

Buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

No hay cuórum, vamos a proceder con base en el Reglamento.

Atención puertas.

¿Ya hay cuórum?

Bueno, se ha reconstituido el cuórum, restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Pasaríamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, por seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, por seis minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Ayer una nota del medio digital El Observador tituló: Ministros de Seguridad y Justicia enfilan críticas hacia poderes Judicial y Legislativa por violencia en Costa Rica.

Resulta ser que los señores ministros, según el medio de información, afirman que los diputados deberíamos tener un rol protagónico en la aprobación de proyectos de ley necesarios para luchar contra la criminalidad, la violencia y el narcotráfico.

Pero resulta ser, señoras y señores, que cuando uno revisa las propuestas del Poder Ejecutivo, en materia de seguridad ciudadana, resulta que encuentra que no

hay un solo proyecto de ley, uno solo, que tenga que ver con el mejoramiento de la seguridad ciudadana y la lucha contra los hurtos, los asaltos, los robos a las casas, los asesinatos, etcétera.

Pero encontramos algunos proyectos, sí, que tienen que ver contra temas de corrupción, temas de delincuencia organizada, temas que tienen que ver con denuncias y protección de testigos, entre otras.

Siendo que esta Asamblea Legislativa ha sido diligente en asumir el tema de seguridad como un elemento fundamental de la gestión, la Comisión de Seguridad y Narcotráfico ha estado en comunicación constante con los poderes de la República, este diputado ha intentado durante semanas hacer una reunión entre el ministro de Hacienda y el ministro de Seguridad Pública para buscar la manera de devolverle cuatro mil plazas al Ministerio de Seguridad y no ha sido posible por la agenda de los señores ministros.

Oigan ustedes, algo tan importante y tan sensible que es devolverle al país la posibilidad de luchar contra la criminalidad y la delincuencia poniendo más efectivos policiales en la calle resulta ser que no se ha podido por la agenda de los señores ministros.

Hay una reducción presupuestaria significativa en el país, en materia de seguridad.

Cuando uno analiza los datos encuentra que en 2021 había una inversión pública, con base en el producto interno bruto, del cero punto nueve por ciento en materia de seguridad. En 2022 un cero punto siete por ciento del PIB, y en 2023 un cero punto seis por ciento del PIB.

Una rebaja de cero punto tres puntos porcentuales del producto interno bruto, que significativamente representan menos capacidad operativa en la calle para la policía para luchar contra la delincuencia.

No se trata de que esta Asamblea Legislativa tenga en su poder la operación policial, no, no, eso le corresponde al Poder Ejecutivo, eso le corresponde al ministro de Seguridad, eso le corresponde al Ministerio de Justicia, no es a nosotros a los que nos tienen que volver a ver para darle una orden a un policía o un cuerpo policial para que haga su trabajo, no, señores, eso le toca al Poder Ejecutivo.

Nosotros defendimos el presupuesto en materia de seguridad, así es. Y clamamos por una reasignación presupuestaria importante, pero, pero el recorte de más de mil millones de colones en el presupuesto de Seguridad Pública la hizo el mismo Gobierno, el Ministerio de Hacienda fue el que hizo el recorte, porque no le alcazaba la plata, por varias razones, pero no es el recorte el que…, no fue la Asamblea Legislativa la que hizo ese recorte presupuestario, por el mismo Gobierno.

Y cuando vemos los datos de la criminalidad en Costa Rica, cuando vemos que en el 2021 hubo cuarenta y un trescientos sesenta y cuatro delitos contra la propiedad, versus en el 2022 que hubo cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco delitos contra la propiedad; en robo de viviendas 2021 cinco mil quinientos cincuenta y dos; en 2022 seis mil doscientos noventa y siete robos a viviendas; hurtos en 2021 trece mil quinientos sesenta y tres; en 2022 quince mil novecientos cuarenta y uno; asaltos en 2021 ocho mil seiscientos treinta y seis; en 2022 diez mil ciento veinte; feminicidios en 2022 quince y ahorita en el 2023 vamos por cinco presuntos feminicidios en el país.

Perdónenme, señoras y señores, compañeras y compañeros diputados, no vemos, no encontramos el plan para atacar esto.

Vemos muchos clamores, rechinares de dientes y tierra en la cabeza, sí, sí, lo vemos, pero dónde está la política pública en materia de seguridad de este país, dónde está.

Dónde está el planteamiento para hacerle frente a todos estos problemas que sufre la ciudadanía, asesinatos. Limón es la provincia más afectada en materia de asesinatos en este país.

El crimen organizado pulula por todo el país, y no vemos a los efectivos policiales en la calle, no vemos una acción decidida de parte del Ministerio de Seguridad con lo poco que tiene, chalecos vencidos, botas rotas, es necesario que incrementemos la acción en materia de seguridad en este país.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Iniciamos con el tiempo que le corresponde al Partido Frente Amplio por seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por seis minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias; muy buenas tardes a todos y todas.

Hoy me siento obligada a responder a algunas afirmaciones que se hacen en redes sociales, y también aquí, en el Plenario, al respecto de que las críticas que se hacen a este Gobierno se hacen porque este es un Gobierno en conflicto con los ricos del país, y yo quiero afirmar que eso es falso.

Y para ello quiero dar algunos ejemplos. Nada más recién terminando el año pasado este Gobierno promovió la rebaja de salarios de los trabajadores agrícolas con un subterfugio vergonzoso en el cual se les dejó de reconocer el rubro referente a trabajo pesado, trabajo peligroso y trabajo insalubre.

Trabajadores humildes de la base de nuestra sociedad, productores de riqueza que se les rebajó aún más sus ya pequeños salarios. Ese conflicto no es con los ricos de este país.

Rebaja de salarios por un trabajo ya realizado a los trabajadores del Magisterio, a veintiséis mil trescientos catorce docentes y diez mil seiscientos treinta y cuatro trabajadores del título I, es decir, cocineras, guardas, misceláneos, etcétera, que trabajaron en zonas de menor desarrollo y que se les había prometido y por convención colectiva y desde que fueron nombrados a que se les iba a pagar zonaje. Y finalmente el Gobierno se los deja de pagar.

Eso es una rebaja, además absolutamente ilegal de salario y es una rebaja que además por un trabajo ya realizado yo quisiera oír las voces que siempre se escuchan hablando de seguridad jurídica, qué pasa con la seguridad jurídica de los trabajadores y trabajadoras.

Política de empobrecimiento a los productores agrícolas, hablemos de los productores de arroz, que ya en este momento, prácticamente, todos están vendiendo su maquinaria, para favorecer a quiénes, a los grandes importadores de arroz, y el arroz para la gente de carne y hueso no ha bajado de precio, sigue estando altísimo, elevando la ya canasta básica, que está superinflada; ninguna medida real para bajar el costo de los alimentos.

Priorizar los intereses de los grandes autobuses, en contra del interés de las personas usuarias, promovido y además convocado por el Gobierno también en extraordinarias.

Proyecto de ley que está presentado ahora en la Comisión de Reforma del Estado, para eliminar el bono gratuito de vivienda, no es lo único, pero lo contempla, eliminar el bono gratuito de vivienda, que precisamente es para darles un respiro a las familias más pobres de este país.

Maltrato a los trabajadores bananeros, a pesar de las múltiples denuncias que se han hecho, por utilizar una herramienta que golpea su salud simplemente para agrandarles las ganancias a las grandes transnacionales. Y el Ministerio de Trabajo, o sea, el Poder Ejecutivo sigue sin hacer absolutamente nada.

Priorización del proyecto de jornadas laborales de doce horas, para seguir atacando y perjudicando, y retrocediendo en derechos laborales en más de un siglo a los trabajadores y trabajadoras, principalmente del sector privado de este país.

Renovación de contratos a cogeneradores eléctricos. Aunque no se necesiten esos contratos ni comprar esa electricidad, para favorecer a los grandes capitales que han invertido en electricidad, aunque eso vaya en detrimento de una institución que nos pertenece a todos y todas.

Renovación de contratos en Caldera para garantizarle las ganancias, a pesar de lo ineficiente que ha sido, a uno de los financistas de campaña del señor presidente.

Anuncio de un proyecto —esto es una joya, no ha llegado, pero se anuncia un proyecto de ley— para que los trabajadores de plataforma, que es la nueva forma de esclavitud moderna, se conviertan en trabajadores independientes; es decir, que corra por su propio peso y que tengan que asumir ellos mismos y ellas mismas los costos sociales, sin reconocer, como por ejemplo sí lo propone un proyecto del Frente Amplio la relación laboral que existe con los dueños de esas plataformas, las grandes transnacionales, tal y como se ha hecho en la mayoría de los países del mundo, donde les está obligando también a pagar la seguridad social.

Y, bueno, eso es lo que tenemos, también recortes presupuestarios a programas sociales, salarios congelados, más inflación. Y entonces digo yo, no, señoras y señores, no estamos en presencia de un Gobierno que está en conflicto con los ricos, lo que estamos es presenciando es un conflicto entre ricos, hay ricos que se han peleado y han sido favorecidos por otros gobiernos peleándose con los favorecidos de este Gobierno.

Pero principalmente estamos viendo a un gobierno de ricos, de esos que pueden comprarse una casa de un millón de dólares y pagarla en efectivo; un gobierno que sigue la misma línea neoliberal del Gobierno que pasó, y un gobierno que hace de la población más humilde, de la población más empobrecida, su principal víctima con las medidas reales, no con los decretos que imaginariamente hace, sino con las medidas que realmente toma.

Este es un Gobierno para los ricos.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Le corresponde al espacio al Partido de Liberación Nacional por veinte minutos.

Inicia la diputada Álvarez Marín, Andrea, por diez minutos.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, queridos compañeros y compañeras.

Compañeros, no es normal que en un país la Presidencia se refiera a la prensa como sicarios políticos, simplemente porque están haciendo su trabajo. No es normal que una ministra de Estado pida que ataquen a la prensa, porque no le gusta lo que publican, y no es normal que una diputación pida que se desprestigie a otras diputaciones.

Lo que ocurrió hoy en la comisión simplemente confirma lo que hemos estado viendo durante estos meses: que todo aquel que levanta la voz en contra de este Gobierno va a recibir ataques sistemáticos y constantes.

Yo antes no había decidido alzar la voz o defenderme de esto, porque me parece que es parte de vivir en una democracia escuchar lo que la población dice, que no es lo mismo que ataques orquestados por parte del Gobierno de la República.

Pero lo que más me ha dolido de los ataques que he recibido es cuando en mis publicaciones sobre prevención de suicidio y donación de órganos caen los troles, porque eso es lo que refleja es que este Gobierno está erosionando hasta la compasión que los seres humanos sentimos naturalmente entre seres humanos, y además está erosionando la democracia.

Hay unos autores, Levitsky y Ziblatt, que han escrito sobre cómo mueren las democracias, e hicieron un análisis de lo que ocurrió en Estados Unidos con Trump, en Brasil con Bolsonaro, y en Turquía con Erdoğan, para mencionar algunos ejemplo

Y lo que ocurre en esos países es lo que está empezando a ocurrir en Costa Rica. Es cuando un gobierno empieza a criticar las reglas normales del juego democrático, como decir que puede haber fraude electoral. Es cuando un gobierno busca silenciar a la oposición, como lo que hemos visto, o cuando un gobierno tolera o incita a la violencia. Y finalmente, cuando un gobierno coarta las libertades públicas como atacar a la prensa. No hay mayor acto cobarde que en una democracia atacar a la prensa.

En vacaciones estaba leyendo los Papeles Federalistas, que son una serie de papeles o de escritos que hicieron antes de que se aprobara la Constitución en Estados Unidos. Son ochenta y cinco volúmenes y lo que me pareció muy interesante es que en esos volúmenes se tenía casi que una obsesión sobre qué hacer en los casos de mandatarios que no tenían dominio sobre sí mismos, que dejaban que el ego se impusiera sobre la razón o que no sabían cómo manejar el poder; qué hacer en esos casos de mandatarios electos democráticamente, pero que caían en eso. Algo muy parecido a lo que está ocurriendo en Costa Rica.

Y por eso se hablaba de la importancia de que existiera la oposición. Y en Costa Rica, por más que un gobernante como el actual, busque, use un tono amedrentador, poco elegante y amenazante, esta fracción y las fracciones de oposición vamos a seguir haciendo nuestro trabajo de control político, que por si no lo sabían nos corresponde por la Constitución Política.

Y en Costa Rica, a pesar de las acciones de este Gobierno, prevalecerán la libertad de expresión, la independencia judicial, la separación de poderes y la libertad de prensa.

Ya sé que luego de esta disertación, hoy en la tarde van a volverme a llover críticas, ya me queda más claro que muchas de esas son pagadas. Pero en el caso de las que son reales, les digo que con toda tranquilidad pueden atacarme en redes sociales, porque a diferencia del Gobierno, esta fracción sí tolera la crítica.

Algo además es importante que este Gobierno sepa, que el descontento no se combate con odio, ni con palabras, se combate con acciones.

¿Y dónde están las políticas sustanciales de este Gobierno? A mí en ningún momento la fracción de este Gobierno me ha buscado para pedirme el apoyo por un proyecto de empleo, por ejemplo; no me han buscado para pedirme apoyo para proyectos de educación; no me han buscado para pedirme apoyo para proyectos de reactivación económica.

Y con este tipo de proyectos que impacten la calidad de la vida es como se combate la desigualdad de un país, no con palabrerías ni con ataques.

Para finalizar, es importante que todos tengan claro que quienes recurren a troles para combatir las críticas están recurriendo a acciones cobardes y mediocres. Pero ya cada vez van quedando más retratados de cuerpo entero.

Y en varias ocasiones este Gobierno ha dicho que ellos son nuevos en política, entonces, dado que están aprendiendo de política, me parece importante recalcarles que la política es respeto, es diálogo, es negociación y, sobre todo, es decencia.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown, Katherine, por diez minutos.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Muchas gracias, señor presidente.

Estimados diputados y diputadas, señoras y señores de la prensa, población en general que nos mira por las diferentes plataformas, y muy especialmente a los limonenses.

Durante las últimas semanas se ha generado una discusión a nivel nacional sobre la existencia de los llamados troles de las redes sociales.

Para que todos me puedan comprender lo que ese término significa, hago referencia a lo que dice la Real Academia Española sobre la palabra ‘trol’: en foros de Internet y redes sociales, usuario que publica mensajes provocativos, ofensivos o fuera de lugar, con el fin de molestar, llamar la atención o boicotear la conversación.

En ese sentido, quiero expresar una vez más que he sido víctima de este tipo de ataques ofensivos, con deseos de provocarme y boicotear los mensajes que emito a mis seguidores y a las personas que comparten mis redes sociales.

Esto se incrementó de forma abrupta cuando inicié mis participaciones en la Comisión Investigadora sobre Financiamiento de Partidos Políticos. Es una clara ofensiva contra mi persona y en contra del Partido Liberación Nacional.

Quiero ser clara que estos ataques han sido realmente severos, ofensivos, que lastiman y que golpean el ánimo. Sí, he sido víctima de ello, donde me han dicho palabras peyorativas como, por ejemplo, que soy tonta, que soy inútil, que soy una rata, una corrupta, entre muchos otros términos que son realmente dolorosos.

Mi familia y yo hemos sido golpeados fuertemente por estos hechos que lastiman la imagen de una persona. Pero no solo yo, yo también tengo compañeras que han sido víctimas de estos ataques por medio de perfiles falsos, que trabajan de forma organizada con mensajes repetitivos y claramente orquestados para ofender, difamar y desprestigiar a servidores públicos, como es en mi caso, que utilizan una línea y un pensamiento homogéneo; es más, parecen loras repitiendo las mismas palabras, las mismas frases.

Dichosamente, quienes me conocen, especialmente en Limón, donde yo vivo, saben de mi integridad, conocen que soy una mujer de lucha, de trabajo y de sacrificio y así he obtenido mis cosas, porque no me le he robado nada a nadie y, a la vez, una mujer de clase media, que puede caminar por las calles de mi provincia viéndoles la cara a las personas.

Saben que soy una mujer comprometida y honesta con causas de abrazo, conocen que soy una persona accesible, jovial y llena de optimismo, pero lo más importante,

saben que esta mujer que hoy les habla no es ninguna corrupta, no es ninguna vendida y no es ninguna rata y mucho menos, una tonta.

Por ser diputada de la República no me creo más que el resto de los ciudadanos y ciudadanas de este país, pues yo soy igual a ustedes, es por eso para mí un orgullo poder representarles, silla que ocupo con mucha responsabilidad, en donde trato de votar con conciencia y bajo el análisis sobre qué es mejor para mi país, para mi provincia y para los diferentes sectores de la población.

No obstante, es muy doloroso saber que existen personas que se aprovechan del prestigio que han obtenido, gracias a la cercanía con los ciudadanos por medio de los medios de comunicación en que trabajaron, cuando eran imagen de un canal, para ahora querer manipular y, de forma solapada, desprestigiar a quienes pensamos diferentes.

Una mujer atacando mujeres, hoy ha quedado evidencia en la Comisión de Investigación sobre el Financiamiento de Partidos Políticas que una señora diputada que es parte de una estructura, que utiliza recursos de dudosa procedencia, para atacar por medio de perfiles ficticios a sus compañeras y otros funcionarios del Poder Ejecutivo.

¿Dónde está la sororidad?, ¿dónde queda el respeto y la trasparencia? Miren, aquí podemos tener diferencias ideológicas, divergencias de pensamiento sobre un tema o un proyecto de ley en especial, pero eso no puede dar pie para que nos ataquen y se escondan detrás de perfiles en redes sociales para esparcir odio, resentimiento como el cual se nos ha atacado y digo nos, porque yo he sido víctima más de esos ataques.

Al igual que mis compañeras y muchos funcionarios, a mí periodistas se me han acercado de diferentes medios para hacerme consultas relacionadas con la situación de la ministra de salud y en mi caso como mujer expresé mi solidaridad hacia ella sobre los ataques que ha recibido por su físico y su capacidad intelectual, sin duda con todo este tema de las baterías de troles y la existencia de este tipo de operaciones pagadas la credibilidad de la institucionalidad está herida, está golpeada y está sangrando.

La democracia se está viendo severamente afectada, la ciudadanía observa con atención el comportamiento que tienen sus líderes políticos, por eso es triste que desde sus espacios promuevan el odio, sí, ese odio que ustedes realmente no escuchan a la hora de que hacen los tik toks que hasta da miedo pedir un servicio en una plataforma porque usted no sabe si ese chofer es el mismo que le está atacando.

Yo estoy acostumbrada a caminar tranquila por las calles de mi provincia y también ahora que vivo aquí en San José, pero uno se pregunta, cuando uno sale si uno puede ser atacado o insultado ante la promoción de tanta violencia, pues vaya, qué

ideas, qué propuestas, qué figuras, qué aportes, para eso decían que no querían que fueran los partidos tradicionales los que gobernaran, para seguir promoviendo el odio y golpear la tradición de paz, paz que ha sido promovida por el Partido Liberación Nacional y también el Partido Unidad Social Cristiana.

El señor presidente de la República debe bajarle un tono a sus palabras, el señor Rodrigo Chaves debe abandonar la prepotencia y el irrespeto con el que se dirige a cincuenta y siete diputados así como lo hacen los medios de comunicación y contra todo aquel que piensa diferente a él, sus consejeros deberían recordarle que cada acción que ejerza repercute en esta ciudadanía en la soberanía de Costa Rica.

Señores del Poder Ejecutivo, son ustedes que tienen sobre sus hombros la responsabilidad de promover las políticas de paz de no más violencia, de alto al machismo, al racismo y promover la sana convivencia, yo nunca le faltado el respeto señor presidente y estoy segura que mis compañeras ofendidas tampoco.

No es de recibo que desde Casa Presidencial se gesten prácticas antiéticas como el manejo de troles, donde se compran conciencias y se ataca a figuras políticas y medios de comunicación, por cierto, crecí viendo las noticias, está claro que las explicaciones y las pruebas con que el oficialismo y la Casa Presidencial han tratado de desmentir estos hechos insuficientes y por el contrario existen contradicciones entre las explicaciones que han salido a dar.

Hoy quedó en evidencia que desde la campaña política se vienen pagando troles para atacar y desprestigiar a los contrincantes bajo el método de pago de dineros de dudosa procedencia para un financiamiento oculto.

Por eso es que yo insisto que el Tribunal Supremo de Elecciones debería de hacer investigación sobre esta estructura paralela existente.

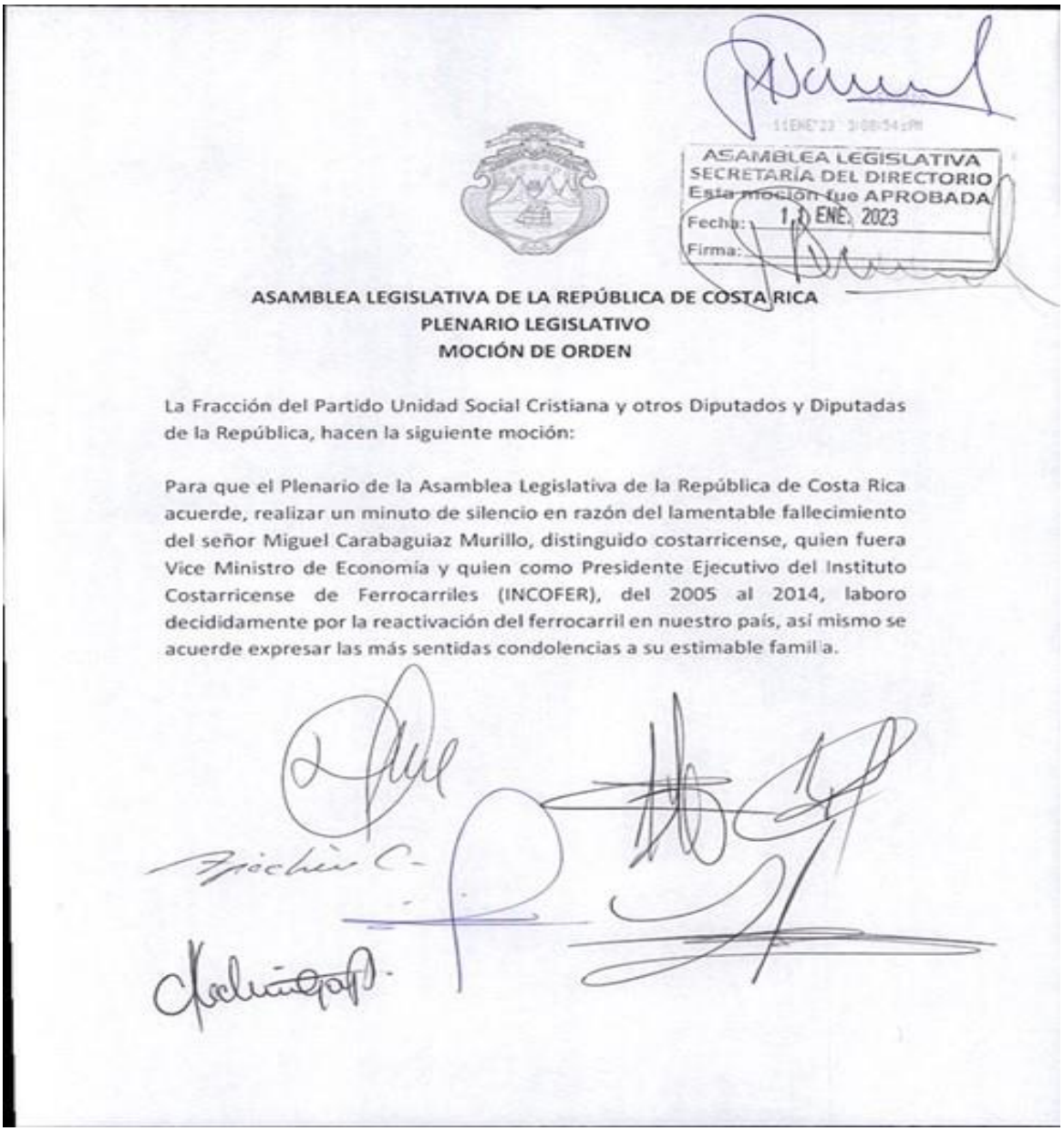
Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Se ha presentado una moción de orden para un minuto de silencio que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 1 0 ENE 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana y otros Diputados y Diputadas de la República, hacen la siguiente moción:

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica acuerde, realizar un minuto de silencio en razón del lamentable fallecimiento del señor Miguel Carabaguiaz Murillo, distinguido costarricense, quien fuera Vice Ministro de Economía y quien como Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), del 2005 al 2014, laboro decididamente por la reactivación del ferrocarril en nuestro país, así mismo se acuerde expresar las más sentidas condolencias a su estimable famil a.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce María Marta.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, señor presidente.

Compañeros, quiero solicitarles el apoyo a esta moción por la muerte de quien en vida fuese don Miguel Carabaguíaz Murillo, un gran socialcristiano, compañero y amigo de este partido y de esta fracción quien además impulsó grandes luchas por nuestro país, de tal manera que creo que es un honor para su familia que este plenario pueda realizar un minuto de silencio en su honor.

Además, enviamos a la familia de nuestro compañero y amigo un fuerte abrazo solidario y nuestras oraciones, pidiéndole a Dios que sea él quien llene a su familia de paz, de fortaleza y de resignación en estos duros momentos.

De tal manera que solicito el apoyo y el voto positivo ante esta moción.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Obando Carlos Andrés.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señor presidente.

Hoy, compañeros, Costa Rica, pierde un gran hombre, Costa Rica hoy despide al señor Miguel Carabaguíaz, quien fue un luchador constante por la reactivación del ferrocarril.

El señor Carabaguíaz no puede ser despedido sin que este Plenario le reconozca su gran labor como costarricense, como patriota, como hombre comprometido con la patria y con el desarrollo ferroviario de nuestro país. Hoy extiendo mi dolor y solidaridad a la familia de este gran costarricense que hoy despedimos.

Es este Plenario responsable de rendirle a todo aquel costarricense que ha llevado su vida y con un gran mérito reconocido. Hoy en nombre de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, reconocemos la labor, reconocemos el nombre de este señor como un gran costarricense, del cual me siento honrado de haber compartido grandes luchas como socialcristiano y como costarricense, para lo cual pido, conscientemente de su labor, el apoyo para esta moción y poder honrar fielmente la tarea realizada por nuestro hermano y amigo, el señor Carabaguíaz.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Profundo dolor, profundo dolor verdaderamente, de esos dolores que surgen del alma, cuando se va una persona antes de tiempo, porque era un hombre todavía joven, productivo, preparado, con un profundo fervor patrio.

Incluso, quiso en algún momento ser candidato a la Presidencia de la República, pero lo llevó no la ambición de ser presidente o candidato, sino verdaderamente ese espíritu de fervor patrio, de querer hacer las cosas bien. Y creo que lo demostró también a lo largo del tiempo ocupando muy diversas posiciones, y en todas esas posiciones supo destacar. Y supo destacar incluso no solamente en un partido político, sino que fue reconocido por varios presidentes de distintos partidos políticos que supieron reconocer en él precisamente esa capacidad.

Era un político, pero también era un técnico, sobre todo. Y sentarse con él y conversar largas horas, tomarse un café y conversar largas horas de la política del país, de lo que era importante y necesario era común, y se sentía uno tremendamente bien.

Voy a sentir esa ausencia, un compañero de muchísimos años, un amigo. Y deseo a su familia, a don Jorge su hermano, que les dé la paz necesaria. Y a ustedes pedirles, por supuesto, igual que lo han hecho mis compañeros, el voto por esta moción y por el compañero, por ese minuto de silencio de un hombre que se lo merece.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO MIGUEL CARABAGUIAZ

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Oscar
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules y ponerse de pie.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 22.617, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA RECONOCER COMO DERECHO HUMANO LA CONECTIVIDAD, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON ACCESO UNIVERSAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Pasamos a la segunda parte de la sesión.

Abrir puertas, por favor.

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate, de primera legislatura, con el conocimiento de la moción de fondo número 2, y continúa el diputado Acuña Soto, Jonathan, por un plazo de trece minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidente; muy buenas tardes a todas y a todos.

Me reservo el tiempo que me resta.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas, José Joaquín, hasta por trece minutos.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señor presidente don Rodrigo Arias Sánchez; buenas tardes, compañeras y compañeros, y todos los costarricenses que nos ven.

Al estar en los primeros días de este año 2023, quiero desearles a todas y a todo un gran año, un año lleno de bendiciones, pero en especial de mucha salud para cada uno y cada una de ustedes.

Quiero recordar esta tarde que desde el 1° de mayo del 2022, hace ocho meses y medio, que iniciamos estas funciones, hemos venido aprobando importantes proyectos de ley.

Ahora notaba, por ejemplo, la Ley general de aduanas, las votaciones públicas en la Asamblea Legislativa y el Poder Judicial, sacamos el servicio 911 de la regla fiscal para que siguiera operando, la Ley para ordenar la pesca del atún, la Ley del trabajador independiente que está en consulta en la Sala, la autorización para obras en el Humedal La Culebra de la nueva carretera a San Carlos, el presupuesto 2023,

los eurobonos, la apertura del mercado de deuda pública a inversionistas extranjeros y otros más.

Desde ese primer mes de mayo hemos venido también dando los pasos necesarios para impulsar el proyecto 22.617, y lograr establecer en nuestra Constitución Política el derecho humano, el derecho fundamental a la conectividad de Internet.

Este nuevo derecho humano, como lo ha establecido la ONU, y otros organismos internacionales ya que el mundo cambió y vivimos en un mundo digital.

En la etapa en que estamos en este proyecto se han presentado cinco mociones y buscamos que la moción número 4, compañeras y compañeros, sea la de consenso porque reúne los requisitos para lograr un acuerdo y los votos necesarios para aprobarla y pasar a la siguiente etapa.

Es una moción presentada por la diputada del Partido Unidad Social Cristiana, doña Vanessa Castro, y en la cual estamos totalmente de acuerdo en su contenido.

Ahora estamos discutiendo en estos momentos la moción número 2 que pedimos que se vote en contra, al igual que pedimos que se vote en contra la número 3, para llegar a la número 4 y aprobarla.

También quiero, compañeras y compañeros, en esta intervención recordar que poco a poco hemos sido superando diferencias en este proyecto, y tomando en cuenta observaciones que lo han enriquecido, puedo citarles que logramos consensuar el concepto acceso y acceso universal, se aclaró que este derecho no es gratis porque todo servicio tiene un costo, se aclaró que no se está eliminando el artículo 33, sino que lo que se está haciendo es adicionado un párrafo a este artículo. Se aclaró el concepto de derecho humano y derecho fundamental ya que la Sala utiliza indistintamente estos términos.

Y hemos llegado, desde hace algunas semanas, a discutir solo dos elementos, la colocación en el artículo 33 y la palabra garantizará.

Antes de referirme a estos dos puntos anteriores, el artículo 33 y la palabra garantizará, quiero decirles que en esta función de diputados hay algunos elementos que a mí me parecen claves para lograr acuerdos y consensos, me refiero al respeto y convencer con argumentos que es lo que estoy, hoy esta tarde, tratando de hacer, aspectos fundamentales, repito, para buscar el apoyo a una moción o a un proyecto.

Y precisamente este proyecto de colocar en nuestra Constitución Política el nuevo derecho a la conectividad de Internet es un proyecto tan bueno y tan importante, especialmente para los intereses de los costarricenses que viven en zonas rurales y zonas costeras, que merece todo el esfuerzo de los que estamos aquí, en este Plenario para sacarlo adelante.

Desde hace varios meses, cada semana, se me hace una consulta si seguimos con el tema de conectividad para el siguiente miércoles y siempre respondo: claro que sí. Porque es un proyecto que busca, con su aprobación, que se puedan exigir políticas públicas más robustas para lograr que tengamos una conectividad de Internet de alta calidad en todo el territorio nacional.

También porque aquí representamos a los ciudadanos y hay muchas y muchos de ellos que necesitan que este tema se impulse para que, principalmente, sus hijos e hijas tengan mayores oportunidades en el mundo de hoy.

Sobre el artículo 33 y el artículo 24, que se ha comentado, oigan esto, compañeras y compañeros, el artículo 33 dice: Toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna.

El artículo 24 dice: Se garantizará el derecho a la intimidad, y la libertad y al secreto de las comunicaciones, son inviolables los documentos privados, etcétera.

Recordemos que en el trabajo que hicimos en la Comisión dictaminadora que estableció, por expresiones de dos especialistas en constitucionalidad, que uno decía que no le parecía el 33 y el otro especialista dijo que no le veía ningún problema ponerlo en el artículo 33, que dice, repito: Toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna.

Y en este tema de conectividad a Internet, está claro que hay discriminación por cuanto hay costarricenses que sí tienen conectividad a Internet, y otros que no lo tienen. Y algunos que lo tienen es de muy mala calidad. Lo que se persigue con este proyecto es ayudar a disminuir esas desigualdades.

Sobre el tema de la palabra ‘garantizará’, que sé que algunos de ustedes y algunas han consultado, para tranquilidad de todos y de todas, de los que están preocupados por esta palabra, quiero decirles que en la Constitución Política de nuestro país esa palabra es muy usada. Está en el artículo 24, está en el artículo 49, está en el artículo 50.

Y voy a leer este cincuenta, dice: El Estado procurará el mayor bienestar de todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. El Estado garantizará y defenderá y preservará este derecho.

Estamos claros que muchas veces no se da eso, pero tampoco es un problema.

El artículo 56 dice: garantizará. El artículo 79, también usa la palabra ‘garantizará’. El 177, que dice: Corresponde al Poder Ejecutivo, entre otras cosas, la universalización de los seguros sociales y garantizar el pago de la contribución del

Estado como tal y como patrono. Se crearán a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social rentas suficientes y calculadas en la forma que cubran las necesidades actuales y futuras.

Si nos vamos a estos detalles, sabemos que muchos de estos artículos no se cumplen en el concepto claro en que están escritos.

El 191 también habla de la palabra ‘garantizará. `

Y en esto la Sala Constitucional, con criterios reiterados, en múltiples resoluciones en los años 94, 2006, 2009, 2018, 2020; por ejemplo, en los votos 1770-94, voto 1045-94, dice: La igualdad ante la ley no puede implicar una igualdad material o igualdad económica real y efectiva; es decir, que la igualdad debe entenderse en función de las circunstancias que concurren en cada caso concreto que se invoca, privan criterios técnicos, económicos, justificadamente razonados.

Así las cosas, compañeras y compañeros, tenemos una gran oportunidad de cumplirles a muchos ciudadanos en esta lucha que tienen de poder tener mejores oportunidades, una oportunidad de poder actualizar también una Constitución Política analógica e irla convirtiendo en una Constitución Política digital más acorde con nuestra realidad.

Les pido votar negativamente esta moción número 2, al igual que la moción número 3, y que cuando lleguemos a la moción número 4 la votemos a favor y avancemos en este proyecto tan importante y trascendental para nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Presidente, quería solicitarle un receso de hasta diez minutos, por favor, y si podría llamar a los compañeros jefes y jefas de fracción, así como al compañero don Joaquín Hernández. Es para conversar con respecto a lo que estamos discutiendo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, diputada.

Se decreta un receso de hasta diez minutos, y se convoca a los jefes de fracción, junto con el diputado Joaquín Hernández.

Se amplía el receso hasta por diez minutos adicionales.

Se amplía el receso por diez minutos.

Se va a reanudar la sesión, por favor, les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Por favor, señoras, señores diputados, les ruego ocupar sus curules para reiniciar la sesión.

Quisiera consultarle a la señora diputada Castro Mora, doña Vanessa, si está de acuerdo en que se retire la moción número 2, 4 y 5 del expediente número 22.617.

Favor indicarlo, por favor.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Sí, señor presidente, estoy de acuerdo con que esas mociones se retiren, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Entonces, pasaríamos al conocimiento de la moción número 3 al expediente 22.617, que la señora secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO

S.D/18OCT'22/PM12:45:4

Asunto: Expediente Nº 22617. "ADICIÓN DE UN PARRAFO AL ARTICULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA, PARA RECONOCER COMO DERECHO HUMANO LA CONECTIVIDAD, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON ACCESO UNIVERSAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL"

De la Diputada: Vanessa Castro Mora.

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se modifique el texto en discusión del proyecto de ley y se tome como base de discusión el siguiente:

"**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se adiciona un párrafo segundo al artículo 24 de la Constitución Política y que se lea de la siguiente manera:
Artículo 24.-
"(…)
"Toda persona tiene el derecho fundamental al acceso a las telecomunicaciones, y tecnologías de la información y comunicaciones en todo el territorio nacional. El Estado garantizará, protegerá y preservará este derecho".
(…)"

Rige a partir de su publicación

3

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Discutida?

Con cincuenta diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Por favor, señoras y señores diputados, ocupar sus curules.

Falta por votar…

Finalizar votación.

Treinta y seis votos a favor, catorce en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE FONDO # 3 EXP 22617

Para (Voto: 36)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 14)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar
García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	

No-Votación (Total: 3)

Agüero Sanabria, Waldo	Carballo Arce, María Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Se ha presentado una moción de revisión que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



PLENARIO
11ENE'23 4:53:58sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 11 ENE. 2023
Firma:

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Expte 22617

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de fondo #3

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción de revisión. Discutida.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Diez a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION DE FONDO # 3 EXP 22617

Para (Voto: 10)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Agüero Sanabria, Waldo	Carballo Arce, María Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Al ser aprobada la moción de fondo, se suspende la discusión del proyecto de ley en el trámite de primer debate de primera legislatura, para remitir el texto actualizado a su debida publicación en el diario oficial La Gaceta.

Publicado el texto actualizado y después del plazo de espera, se realizará la discusión por el fondo, en el trámite de primer debate de primera legislatura.

Abrir puertas, por favor.

Quisiera, antes de terminar la sesión y tal vez pido disculpas por usar este medio, pero para no tener que bajar a la curul, unirme a las razones que se han dado para el minuto de silencio que se guardó en la memoria de quien en vida fue don Miguel Carabaguíaz.

Amigo entrañable, compañero de funciones en el período de Gobierno 2006-2010, yo como ministro de la Presidencia y él como presidente ejecutivo de Incofer.

Guardo lindos recuerdos de esa relación y quiero que así conste en actas.

Al ser las dieciséis y cincuenta y ocho, y al no haber más asuntos en la agenda, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria